



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número 402/96

FUNDAMENTOS

En el año 1990, se crea el programa "Crecer en Democracia" por resolución 2705/90 de esta Legislatura, el cual es llevado adelante contando con el aval del Consejo Provincial de Educación a través de la resolución número 1950/91 que establece el apoyo al mismo.

La Dirección de Prensa y Difusión lleva adelante la responsabilidad de ejecutar el programa, para lo cual elabora el plan de trabajo con su correspondiente material bibliográfico de apoyo y la coordinación para que alumnos de las distintas escuelas de la provincia tengan acceso y desarrollen el mismo.

Es así como durante algunos años se fue implementando con la llegada de estudiantes a la Legislatura, lo cual ha dejado de realizarse, dado que la situación económica hace imposible la movilización de los mismos a la capital de la provincia.

Si bien el programa "Crecer en Democracia" está vigente, también debemos reconocer su inviabilidad en estos momentos, razón por la cual proponemos una alternativa, incorporando la variable de que la Legislatura vaya a las escuelas, lo cual es más fácil de realizar, dado que implica, menor afectación al presupuesto del organismo.

Estamos convencidos que el Parlamento como institución de la democracia debe fortalecerse en la sociedad, más en la nuestra marcada por la discontinuidad histórica.

La labor legislativa, tiene un cúmulo de actividades que no trascienden, son desconocidas y constituyen un rico material que encausado con criterio pedagógico hacen a la formación del ciudadano, llevándolo a conocer las instituciones, valorar la división de poderes, respetar el valor de los partidos políticos, de la convivencia y el respeto por las distintas ideas.

A los efectos de continuar con un camino iniciado oportunamente es que proponemos incorporar como acción de la Legislatura, el programa "La Legislatura va a la Escuela", como una acción de afianzamiento de la democracia.

Por ello:

AUTORES: Mon, Grosvald, legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO RESUELVE

Artículo 1°.- Créase el programa "La Legislatura va la Escuela", ampliando el proyecto "Crecer en democracia", como parte de la formación cívica destinada a alumnos del nivel medio o sus equivalentes en las reformas educativas.

Artículo 2°.- La implementación del programa contará con la presencia de legisladores, material de apoyo y actividades que promuevan el conocimiento del funcionamiento y finalidad del Poder Legislativo.

Artículo 3°.- A través de la Comisión de Cultura y Educación y la Dirección de Prensa y Difusión de esta Legislatura se elaborará el diseño y contenido del presente programa, con la adecuación permanente que el mismo requiera.

Artículo 4°.- De forma.